



AJUNTAMENT DE
Paterna
REGIDORIA DE BENESTAR
ANIMAL



GUÍA COLONIAS FELINAS



PATERNA



CONCEPTOS GENERALES

COLONIAS FELINAS

Consiste en la agrupación controlada de gatos callejeros o ferales sin persona propietaria o poseedora conocida, debidamente esterilizados, que conviven en un espacio público, bajo control del **Ayuntamiento de Paterna** pudiendo gestionarse mediante o a través de organizaciones y entidades cívicas sin afán de lucro, con el objetivo de velar por su bienestar mediante su control, asistencia sanitaria y alimentación.

A los felinos que viven en estas colonias o zonas urbanas se les denomina:

GATO CALLEJERO O FERAL: felino doméstico (*felis catus*), que por abandono, huida, extravío o nacimiento fuera del entorno humano vive asilvestrado y por sí mismo en un determinado territorio, siendo difícil su adopción por los seres humanos debido a su sociabilidad variable.

Los gatos son animales cazadores, carnívoros estrictos y muy territoriales. Generalmente son reconocidos por ser animales solitarios respecto a individuos de su misma especie y que debido a esa territorialidad tan marcada pueden verse implicados en peleas, pero **pueden formar pequeños grupos que llegan a convivir en perfecta armonía.**

En cuanto a la fisiología reproductiva, los gatos alcanzan la madurez sexual en torno a los 6 meses y las hembras son poliéstricas estacionales de ovulación inducida por lo que presentan dos épocas marcadas de celo, final del invierno y otoño. A pesar de estar en celo no ovularán hasta que no reciban estímulo de coito, de ahí su alta eficacia reproductiva. **Son animales de gestaciones numerosas por lo que un buen control de las hembras de una colonia es la clave para evitar una proliferación masiva.**

La gestación de los gatos dura aproximadamente 2 meses y se recomienda una lactación hasta los 2 meses para que las crías reciban una buena inmunidad materna.



ALIMENTACIÓN

Es importante que la alimentación sea específica de gato para cubrir las necesidades al 100%. Para evitar conflictos vecinales la mejor opción es pienso seco en comederos, nunca repartido por el suelo.

Se debe poner alimento seco para cubrir las necesidades de todos los individuos de la colonia hasta la nueva visita.

En caso de dar alimentación húmeda porque haya individuos de la colonia que lo necesiten es aconsejable **esperar a que se ingiera y retirar los restos** ya que pueden atraer insectos y generar olores desagradables al descomponerse.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

PANLEUCOPENIA

Lo principal a conocer es que es un virus, por lo que no tiene tratamiento específico, solamente podemos dar soporte médico para que el deterioro del animal sea el menor posible y su propio cuerpo pueda luchar contra la enfermedad. Es una enfermedad muy contagiosa, de curso rápido y con una alta tasa de mortalidad. Afecta principalmente a animales jóvenes en los que genera como síntoma principal una diarrea profusa que puede ir acompañada de sangre y puede ocasionar vómitos. La principal forma de contagio es a través de las heces, orina, saliva y vómitos.

COMPLEJO RESPIRATORIO FELINO

Se llama así a un conjunto de virus que dan síntomas similares. Como ya hemos comentado los virus no tienen un tratamiento en sí mismo, en este caso suele haber implicadas también infecciones bacterianas a las que sí que podemos hacer frente con antibióticos. Casi el 90% de los gatos de la calle son portadores de alguno de los virus que componen este complejo, pero no tienen por qué desarrollarlo. Suele ser muy influyente el estado inmune del animal y las condiciones del entorno.

Esta enfermedad suele cursar con estornudos, mocos, legañas y problemas oculares, gingivitis y úlceras en la boca, y apatía. Debido al malestar que genera puede dar también problemas de apetito, siendo una de las complicaciones más frecuentes y peligrosas dado que un gato que no come puede sufrir daños en hígado.

LEUCEMIA FELINA

El virus de la leucemia felina se transmite principalmente por la saliva siendo la mordedura entre individuos la principal vía de contagio. También puede haber contagio por orina y heces pero con menor probabilidad.

Ocasionalmente puede haber transmisión de hembras gestantes a sus crías, aunque es raro que lleguen a nacer ya que el virus suele provocar aborto y mortalidad fetal.

Entre el 80 y 90 % de los gatos infectados fallecen entre 6 meses y 3 años de haber sido diagnosticados del virus de la leucemia.

Los síntomas son muy variables dando generalmente un deterioro progresivo del gato. Los animales que presentan el virus pueden tener anemias graves, así como tumores localizados en diferentes zonas del cuerpo, por lo que dependiendo de dicha localización pueden dar unos síntomas u otros

INMUNODEFICIENCIA FELINA

El virus de la inmunodeficiencia felina, también conocido como sida felino por su similitud con el virus del sida humano, se transmite por saliva por lo que la mordedura es la principal vía de contagio. En este caso la transmisión a los fetos durante la gestación es también una vía importante de contagio.

Los síntomas principales son una disminución marcada de las defensas del animal, lo cual hace que sean más propensos a sufrir complicaciones ante enfermedades comunes. Al contrario que en el caso de la leucemia felina, los gatos con inmunodeficiencia pueden tener una buena calidad de vida y convivir con la enfermedad muchos años.

Tanto la leucemia como la inmunodeficiencia felina pueden ser diagnosticadas por test rápido, siendo fiable a partir de los 6 meses de edad.

PAPEL DEL ALIMENTADOR

Los alimentadores tenéis un **papel crucial en el control de la colonia**, ya que sois vosotros los que conocéis a los individuos de la colonia y los primeros en detectar cualquier anomalía.

Es importante que la colonia sea censada por el Ayuntamiento y que llevéis la **identificación de alimentador acreditado**.

FUNCIONES DEL ALIMENTADOR ACREDITADO:

- **ESTAR COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO DE LOS ANIMALES DE LA COLONIA.**
- **PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA COLONIA AL SERVICIO DE RECOGIDA Y CUSTODIA DE ANIMALES CUANDO SE REQUIERA SOBRE NÚMERO DE INDIVIDUOS DE CADA SEXO Y NUEVAS INCORPORACIONES.**
- **COMUNICAR AL SERVICIO DE RECOGIDA Y CUSTODIA DE ANIMALES SI SE OBSERVAN SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD EN ALGÚN MIEMBRO DE LA COLONIA.**
- **CONTROLAR EL NÚMERO DE INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA COLONIA Y TENER CLARO CUALES ESTÁN ESTERILIZADOS Y CUANTOS FALTAN POR ESTERILIZAR.**
- **PONER ALIMENTACIÓN A LA COLONIA RESPETANDO LAS INDICACIONES DADAS.**
- **MANTENER LA ZONA HIGIÉNICAMENTE CONTROLADA.**
- **COMUNICAR CUALQUIER INCIDENTE QUE SE PUEDA GENERAR CON VECINOS/AS O VIANDANTES.**

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Para realizar avisos de gatos enfermos de la colonia se facilitará el **teléfono del Servicio de recogida**. Este teléfono estará operativo de 7:00 a 23:00 h. Fuera de ese horario se atenderán urgencias llamando a Policía Local de Paterna.

El **teléfono de recogida es exclusivo para alimentadores acreditados** y avisos de sus colonias, para otros avisos y para el resto de particulares se debe llamar a Policía Local de Paterna, de no ser así no se atenderá el aviso.

Para petición de esterilizaciones del programa CER se deberá mandar un email a **colonias-felinas@serviciosdepaterna.es** y se responderá cuando haya cita disponible por orden de petición y a criterio del Servicio. En caso de ser una hembra gestante, se indicará en el asunto del email con la palabra GESTANTE y **desde el Servicio se darán prioridad a dichas solicitudes.**





REFUGI D'ANIMALS DE PATERNA



AJUNTAMENT DE
Paterna
REGIDORIA DE BENESTAR
ANIMAL



refugio.serviciosdepaterna.es